

BOLETÍN 25 DE LA CREG

“Queremos que la información del mercado de gas sea mucho más visible”

Bogotá, 3 de julio de 2020. Las medidas tomadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) que obligan a las empresas comercializadoras de gas no reguladas a que entreguen información al Gestor del Mercado de Gas, junto con la reglamentación que les exige a los campos menores a reportar la producción de gas, son parte de las medidas que tienen como fin tener mejor información de la producción y la demanda del mercado de gas.

“Queremos hacer muchísimo más transparente el mercado. Queremos que se disponga de más información, que le permita a todos los actores tomar mejores decisiones. Es un mercado que debemos ir cambiando culturalmente” aseguró Jorge Valencia Marín, director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Las declaraciones se dieron como parte del conversatorio “El futuro del mercado de gas natural en Colombia”, organizado por Asoenergía, y en el que participaron la experta comisionada Daisy Cerquera junto con la excomisionada de la CREG y ahora directora de la asociación, Sandra Fonseca.

En el evento también se discutió sobre el comportamiento que ha tenido en los últimos meses la demanda de gas natural a causa de la situación de emergencia sanitaria; de facilitar la comercialización de gas para los próximos años; y la posibilidad de diversificar los actores para asegurar la demanda a largo plazo.

“Vemos la necesidad de tomar decisiones rápidas para asegurar el abastecimiento del país (..) promover las inversiones y parte de esta promoción corresponde a desarrollar una buena infraestructura de transporte”, agregó Valencia.